

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 10** *ACUERDO de 24 de septiembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se cesa a don Alejandro Pérez Zamora y se nombra, en su sustitución, a doña Lucía Llobell Vadillo como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, los Consejos Sociales están compuestos por un total de 19 vocales, de los que tres serán designados en representación de la comunidad universitaria, un profesor doctor, un estudiante y un representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, en conexión con el artículo 10.2 de dicha ley.

El artículo 10.1 de la citada Ley 12/2002, de 18 de diciembre, dispone que el nombramiento de todos los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan. Los nombramientos y ceses serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el referido artículo 10.1 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en concordancia con el artículo 21.z) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, previa deliberación en su reunión del día 24 de septiembre de 2025,

ACUERDA

Primero

El cese, por renuncia, de don Alejandro Pérez Zamora como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid en representación de la comunidad universitaria, por los estudiantes, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

El nombramiento, en su sustitución, de doña Lucía Llobell Vadillo como vocal del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la comunidad universitaria, por los estudiantes.

La duración del mandato del vocal nombrado será por el tiempo que reste a quien sustituye, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre.

Madrid, a 24 de septiembre de 2025.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/15.252/25)

